



ACUERDO DE CONCEJO N° 058-A -2011-MDI

Independencia, 29 de Abril del 2011

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido del **REGIDOR SR. CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ**, que se elabore Informe Legal del Contrato de la Municipalidad con la empresa **PETRAMAS**".

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales su calidad de Órganos de Gobierno Local autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo 2 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.


Que, luego de visto el pedido del **REGIDOR SR. CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ**, que se solicite Informe Legal del Contrato de **PETRAMAS**; sometido a votación la presente propuesta, con el voto por **MAYORIA**, con el trámite de dispensa y aprobación del Acta, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el pedido del **REGIDOR SR. CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ**, que la Gerencia de Asesoría Legal elabore un Informe Legal del Contrato de **PETRAMAS**, para que sea visto en una próxima sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia Asesoría Legal, para su oportuno cumplimiento, conforme la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
DR. RAÚL RICARDO RODRÍGUEZ MEDINA
GERENTE


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SILVANUS R. SIFUENTES OCAÑA
ALCALDE